

FICHA PARA CONVOCATORIAS DOCENTES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Vicedirección
Espacio curricular	BEDELÍA
Perfil docente	Poseer Título terciario y/o universitario (docente, licenciatura, tecnicatura superior) o antecedentes relevantes en el desempeño de la docencia en las disciplinas relacionadas con las que se dictan en la Institución (Ley 5774/16). Demostrar predisposición al trabajo en equipo y a la resolución de problemas. Tener buen trato con docentes, administrativos y estudiantes. Se requiere, además, conocimiento de las normativas vigentes, familiaridad con las diversas carreras y planes de estudio. Demostrar conocimiento en la utilización de herramientas tecnológicas. Con el propósito de favorecer la inserción laboral de los/as egresados del CSMMF, esta convocatoria docente ponderará favorablemente a Graduados/as en alguna de las diversas carreras del nivel Superior del mismo sin ser esto excluyente a titulados en otros Institutos Superiores Universitarios y Terciarios.
Cantidad máxima de antecedentes	3 (tres) antecedentes artísticos/profesionales que se relacionen con las carreras que se dictan en el CSMMF (se adjunta la grilla de puntajes vigente).
Propuesta Pedagógica	Plan de trabajo. Presentación de un documento formato WORD en el que se cumplan las siguientes consignas: Apellido, Nombre y DNI Breve presentación de las funciones propias del cargo; Propuesta de trabajo estructurada en un total de entre siete y diez ítems, en la que se explicita el modo propuesto de cumplimiento de las funciones de bedelía. Listar los ítems con viñetas o numeración. El escrito debe tener una extensión de entre 500 y 750 palabras. Fuente: Arial, tamaño 12, interlineado 1,5. El nombre del archivo debe contener en el siguiente orden: Apellido-Nombre-Plan-Bedelía Se tomará en cuenta el conocimiento de las funciones, así como de la institución (Sedes y Anexos)

Modalidad de coloquio	Pasarán a Coloquio los 30 (treinta) mejores puntajes obtenidos de Titulación, Antigüedad, Antecedentes y Presentación del Plan de Trabajo. Los restantes quedarán en un listado complementario. Ejes temáticos para el Coloquio: Reglamento CSMMF DECRETO Nº 207/GCABA/09 (https://cmfalla-caba.infod.edu.ar/sitio/): organigrama institucional y funciones de la Bedelía Protocolos sobre violencia de género (https://cmfalla-caba.infod.edu.ar/sitio/equipo-interdisciplinariodeprevenciondeviolenciadegeneryconvivenciainstitucional/) Carreras que se dictan en la institución
Comisión Evaluadora	Prof. Daniela Albamonte Prof. Leandro Lobosco Prof. Alejandro Powter
Presentación de la documentación	Fecha: del 4 al 10 de agosto hasta las 18 hs De acuerdo al Reglamento, el envío de toda la documentación en formato digital debe ser al siguiente mail: mesadeentradasCSMMF@buenosaires.gob.ar Cada postulante recibirá el acuse de recibo de la documentación.

Aclaraciones:

- Las coberturas interinas quedan sujetas a la sustanciación del Concurso
- El Orden de Mérito alcanzado para cada incumbencia tendrá **vigencia y validez máxima de 3 (tres) años** según lo establece la DI-2018-387-DGEART en su Anexo I.